PERÚ Ministerio de Salud | Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 298 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 05 JUN 2023

VISTO:

El Informe Nº 051-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 30 de mayo del 2023, memorándum N°995-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 29 de mayo del 2023, el informe N°47-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 31 de mayo del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"- BAGUA, en la cual dentro de las funciones emanadas expresa lo siguiente son funciones generales del Hospital de Apoyo Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" brindar prestaciones de servicio de salud a la población a través de la promoción, prevención, atención ambulatoria, hospitalaria, emergencias y rehabilitación, con enfoque de equidad territorial e interculturalidad;

Que, mediante el literal c) del artículo 5° del mismo cuerpo normativo establece que es función de Dirección velar por el buen estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital de apoyo de Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" así como mantener operativo el sistema de referencia y contra referencias para asegurar un servicio de calidad a la población:

Que, mediante CARTA N°006-2023-SEIACC.SAC/RDGC-GG, con fecha de recepción 29 de mayo del 2023, con registro N° 03217740, el Ing. Renzo Gastulo Cabrejos, presenta al Hospital de Apoyo de Bagua, el expediente técnico del proyecto de la IOARR denominada: "RENOVACION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL /LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588268, para su revisión y aprobación;

Que a través del memorándum N°995-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 29 de mayo del 2023, en Administrador del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua remite expediente al responsable de la Unidad Formuladora a fin de que realice la evaluación de Expediente Técnico;

Que, mediante INFORME N°051-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 30 de mayo del 2023, EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA, EL ING. JORVY ROSSEL TINEO CAMIZAN, ha realizado la REVISION Y EVALUACION del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "RENOVACION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL /LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588268", y CONCLUYE que el Expediente Técnico ha sido elaborado según se indican en los Términos de Referencia

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N°298 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 05 JUN 2023

(TDR) , y recomienda su aprobación mediante ACTO RESOLUTIVO; por el monto de S/. 268,121.24 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 24/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	"RENOVACION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL /LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588268",	S/. 268,121.24
COSTO DIRECTO DE OBRA		**S/ 174,340.08**
GASTOS GENERALES (10.77%)		s/18,773.95
UTILIDAD (5.00%)		S/. 8,717.00
COSTO SIN IGV		**S/. 201.831.03**
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V)		S/. 36,329.59
VALORE REFERENCIAL		S/. 238,160.62
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 14,960.62
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 15,000.00
	COSTO TOTAL EJECUCION DE OBRA	S/. 268,121.24

Que, mediante proveído de fecha 31 de mayo del 2023, la Dirección Ejecutiva ordena al Área de Asesoría legal proyectar Resolución Directoral de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "RENOVACION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL /LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588268".

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el EXPEDIENTE TECNICO Proyecto de Inversión: "RENOVACION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL /LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588268".

PERÚ Ministerio de Salud | Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N°298 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 05 JUN 2023

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	"RENOVACION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL /LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588268",	S/. 268,121.24
COSTO DIRECTO DE OBRA		**S/ 174,340.08**
GASTOS GENERALES (10.77%)		s/18,773.95
UTILIDAD (5.00%)		S/. 8,717.00
COSTO SIN IGV		**S/. 201.831.03**
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V)		S/. 36,329.59
VALORE REFERENCIAL		S/. 238,160.62
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 14,960.62
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 15,000.00
	COSTO TOTAL EJECUCION DE OBRA	S/. 268,121.24

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al área de Administración, Área de la Unidad Formuladora el cumplimiento de la presente Resolución. Déjese sin efecto cualquier acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA y al Consultor la empresa CONTRATISTAS GENERALES SAC con RUC N°20605192263 de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

MINISTERIO DE SALUD GOB. REG. AMAZONAS HOSPITAL DE APOYO BAGUA DIRECCION

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS HOSPITAL DE APOYO BAGUA
Dr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.P. 81208
DIRECTOR

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas